



MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, CON SEDE EN ESTA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 70 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO; 2 Y 25, DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; Y 545 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO;

CONVOCA:

A LA SESIÓN PÚBLICA DE RESOLUCIÓN QUE SE LLEVARÁ A CABO POR VIDEOCONFERENCIA EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO INTERNO ELLO MEDIANTE EL USO DE LA PLATAFORMA DENOMINADA ZOOM, MISMA QUE SE TRANSMITIRÁ EN TIEMPO REAL EN LA PLATAFORMA QUE COMÚNMENTE UTILIZA ESTE TRIBUNAL ELECTORAL PARA ESOS EFECTOS, LA CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO EL MARTES 08 OCHO DE OCTUBRE DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO A LAS 21:00 HORAS:

ORDEN DEL DÍA:

- I. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL;
- II. DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN QUE SERÁN SOMETIDOS A LA CONSIDERACIÓN DE LA MAGISTRADA Y LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL HONORABLE PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, MISMOS QUE ENSEGUIDA SE ENLISTAN:

No	EXPEDIENTE	DENUNCIANTE (S)	DENUNCIADO (S)
1	PSE-TEJ-185/2024 PSE-QUEJA-566/2024	CLAUDIA DELGADILLO GONZÁLEZ	SERGIO JOEL ASCENCIO CASILLAS Y OTROS

GUADALAJARA, JALISCO, A 08 DE OCTUBRE DE 2024

MAGISTRADO TOMÁS VARGAS SUÁREZ
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE JALISCO